



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN.

Acta número: 02.

Fecha: 03 de octubre de 2024.

Lugar: Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”.

Presidente de la Comisión: Diputado Reynol Chamec Cruz.

Secretaria de la Comisión: Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez.

Inicio de la sesión: 11:00 horas.

Apertura de la sesión: 11:04 horas.

Clausura de la sesión: 11:20 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: 05 de octubre de 2024.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas, del día tres de octubre del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la segunda sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Secretaria, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, a solicitud del Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, y con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Registrándose la asistencia de las personas legisladoras que a continuación se enlistan: Diputado Reynol Chamec Cruz (presidente), Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez (secretaria), Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz (vocal), Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro (integrante), y la Diputada Orquídea López Yzquierdo (integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cinco asistencias y cero inasistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las once horas con cuatro minutos del día tres de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”, e inmediatamente después el Diputado Presidente solicitó a los asistentes tomar su lugar.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 10 de septiembre del año 2024. V. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Acuerdo sobre la fecha y protocolo bajo los cuales se desahogarán las comparecencias de las personas integrantes de las ternas propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para ocupar una Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 10 de septiembre del año 2024. El Diputado Presidente, propuso la dispensa a su lectura, solicitando a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de la Comisión, la propuesta de dispensa presentada. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa a la lectura del acta de la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día diez de septiembre del año 2024, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de fecha 10 de septiembre del año 2024, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró la aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, del día diez de septiembre del año 2024.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Punto Número 5.- Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. El Diputado Presidente dio cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura de los comunicados y correspondencia recibida en la Comisión, mismo que procedió a hacer lo solicitado la Diputada Secretaria en los siguientes términos: 1. Oficio número HCE/SAP/CRSP/019/2024, de fecha 2 de octubre de 2024, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, remite oficio firmado por el Maestro Narciso Contreras Hernández, mediante el cual hace del conocimiento de este Congreso, su renuncia al cargo de Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, con efectos a partir del día 30 de septiembre de 2024. 2. Oficio número HCE/SAP/064/2024, de fecha 2 de octubre de 2024, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, remite oficio del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, que contiene la terna de las personas propuestas para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, ante la vacante originada por la renuncia presentada por el licenciado Enrique Priego Oropeza. 3. Oficio número HCE/SAP/067/2024, de fecha 2 de octubre de 2024, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, remite oficio del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, que contiene la terna de las personas propuestas para ocupar el cargo de Titular de la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente informó el trámite que recaía a dicha correspondencia; respecto a la renuncia presentada por el Maestro Narciso Contreras Hernández, al cargo de Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, esta comisión se dió por enterada. En relación a las ternas enviadas por el Gobernador del Estado, que contiene las propuestas de las personas para ocupar los cargos de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y de la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, informó a los integrantes de este órgano legislativo, que en el orden del día, se previó un punto para acordar fecha, hora y el protocolo bajo el cual se desahogarían las comparecencias.

Punto Número 6.- Acuerdo sobre la fecha y protocolo bajo los cuales se desahogarán las comparecencias de las personas integrantes de las ternas propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para ocupar una Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Inmediatamente el Diputado presidente, dió a conocer la propuesta para citar a las personas integrantes de las ternas para comparecer ante esta Comisión Ordinaria, así como el protocolo bajo el cual se desahogarían las comparecencias quedando de la siguiente manera: Personas para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, el día 5 de octubre del presente año, a partir de las 10:00 horas. Personas propuestas para ocupar el cargo de Titular de la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, el día 5 de octubre del presente año, a partir de las 11:00 horas. Protocolo bajo el cual se desahogarán las comparecencias: **1.-Bienvenida a cada uno de los integrantes de la terna. 2.- Se concederá un tiempo máximo de cinco minutos a cada integrante de la terna para que exponga el motivo por el cual aspira a ocupar una**



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



magistratura del Tribunal Superior de Justicia o la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y sus propuestas para fortalecer al Poder Judicial o Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en su caso. 3.- Cada integrante de esta Comisión Ordinaria que así lo desee, podrá formular hasta dos preguntas a cada integrante de la terna, con derecho a una réplica y su respectiva respuesta.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó si se deseaba anotar alguien para discutir la propuesta en un solo acto y al no haberse anotado ninguna diputada o diputado, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera en votación ordinaria la propuesta mencionada, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, declaró aprobada la propuesta para la fecha, hora y el protocolo bajo los cuales se desahogarían las comparecencias de las personas integrantes de las ternas propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para ocupar una Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado; instruyendo a la Secretaría Técnica, formulará y girará los oficios correspondientes haciéndoles saber a los integrantes de las ternas; el día, hora y lugar en que deberían comparecer ante esta comisión, así como el protocolo bajo el cual se desahogarán las comparecencias respectivas.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los diputados presentes, que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria, anotándose los Diputados Francisco Javier Cabrera Sandoval y Reynol Chamec Cruz.

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval: Quien en uso de la voz dijo: *“Sí muchas gracias compañeros y compañeras diputados integrantes de la comisión una comisión la verdad de lo ordinario a lo extraordinario, poco a convocar en el tema de la instructora de la cámara qué es la que introduce temas de relevancia fundamentales como la renuncia tanto de manera administrativa como la del presidente del tribunal superior de justicia que a este órgano y este poder el hecho de la agenda ya trazada y la claridad que generan ustedes en los temas y en un principio democrático en la participación de nosotros no solamente en la ley sino en la voluntad y eso hago un reconocimiento usted señor presidente integrante de la misma algo sugeneris, que estamos viviendo el ejercicio de poder mandar el presidente siempre lo hacen por qué la Constitución reza que ellos no tienen la obligatoriedad de renunciar lo hacen en un entendido político para que vaya en coincidencia la propuesta de este nuevo gobierno el ejecutivo el poder trazado con los poderes del estado en la libre determinación de que la autodeterminación de los poderes que integran el estado sin tanto preámbulo comentarles que sencillamente que nosotros queremos participar un servidor integrante de la fracción parlamentaria del PRD ya*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



lo he socializado con mi coordinador y los integrantes la compañera Orquídea y la compañera Claudia Gómez, para poder hacer un planteamiento en ese día la facultad me permite pero quiero ver la voluntad también que no nos haga de poder hacer algunos planteamiento a las ternas que están presentadas el día de la comisión es lo que quiero para que nosotros podamos formular algún tipo de pregunta que la ley nos permite participar en esta comisión lo dejo como antecedente porque todo lo hacemos en la buena lid en el buen ejercicio constitucional para poder tener esta participación es cuanto compañero o compañeros señor presidente señora secretaria mi intervención”.

Posteriormente, se le concedió el uso de la voz al Diputado Presidente Reynol Chamec Cruz. Quien en uso de la voz dijo: *“Quiero primero agradecer la presencia de todos ustedes los diputados de las diferentes fracciones y los compañeros de esta legislatura los medios de comunicación todos para llevar a bien esta sesión sabemos de la buena voluntad y toda la disposición que existe de toda comisión y que siempre están pendientes de los avisos y las convocatorias”.*

Acto seguido, el Diputado Presidente, declaró agotado este punto del orden del día.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la segunda **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las once horas con veinte minutos del día tres de octubre del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de seis fojas útiles.



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE A CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN
JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ

PRESIDENTE

**DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS
SANCHEZ**

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ
LANZ**

VOCAL

**DIP. GERARDO ANTONIO
HERNÁNDEZ ALEJANDRO**

INTEGRANTE

DIP. ORQUÍDEA LOPEZ YZQUIERDO

INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la segunda sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día tres de octubre del año dos mil veinticuatro.